



PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2025

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 3 de octubre de 2025 se realizó la convocatoria de Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2025.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes finalmente admitidas, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 1 de octubre de 2025, y a la vista de la propuesta del Vicerrectorado de Investigación que recoge el acuerdo de la Comisión de Investigación, tomado en su sesión del 18 de diciembre de 2025, en virtud de lo dispuesto en la base tercera de esta convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder provisionalmente dieciséis ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León, destinadas a la contratación predoctoral de personal investigador en formación que desarrolle tareas en un proyecto de investigación conducentes a la realización de la tesis doctoral, a los candidatos que se relacionan en el anexo I.

SEGUNDO.- Nombrar suplentes de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León, a los efectos de lo dispuesto en el apartado c) de la base decimosegunda, a los candidatos relacionados en el anexo II.

Contra la presente Resolución provisional, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones a través del Registro General de la Universidad de León al órgano instructor, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, hasta el 16 de enero de 2026.

León, a fecha de firma electrónica

LA RECTORA

Fdo.: Nuria González Álvarez



ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2025

Aprobado en Comisión de Investigación el 18 de diciembre de 2025

1.-Solicitudes beneficiarias de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León:

- a) Solicitantes con mayor valoración según la base 9^a (méritos del/de la solicitante) en cada una de las ramas de conocimiento:

Apellidos	Nombre	Rama	Puntuación Base 9 ^a (hasta 6 puntos)
Fernández Martínez	Silvia	Ciencias Sociales y Jurídicas	5,46
Arancio Prieto	Lucía	Ingeniería y Arquitectura	4,52
Celis Crespo	Adrián	Artes y Humanidades	4,43
De Prado Jimeno	Rubén	Ciencias	4,42
Martínez Herráez	Inés	Ciencias de la Salud	3,82

- b) Solicitantes restantes con mayor valoración total, según lo establecido en las bases 9^a, 10^a y 11^a, en cada una de las ramas de conocimiento:

Apellidos	Nombre	Rama	Puntuación
Domingo Pérez	Javier	Artes y Humanidades	7,01
Estevez Iglesias	Lorena	Artes y Humanidades	6,99
Felipe de la Torre	Esther	Ciencias	7,32
Carrancio Jato	Pilar María	Ciencias	7,06
Rodríguez Gómez	Alejandro	Ciencias de la Salud	7,63
Duque Pérez	Cristina	Ciencias de la Salud	7,59
Cuesta González	Ana	Ciencias Sociales y Jurídicas	7,29
Miranda Ullán	Roberto	Ciencias Sociales y Jurídicas	7,23
Pastrana Moreno	Carmen	Ingeniería y Arquitectura	7,85
Narciandi Rodríguez	Diego	Ingeniería y Arquitectura	7,43
Alonso González	Mirella	Grado de discapacidad (33%)	6,49



ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS SUPLENTES A LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL
DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL
PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2025

Suplentes a las ayudas, por rama de conocimiento

ARTES Y HUMANIDADES

Apellidos	Nombre	Puntuación
Ramos Huerga	Clara	6,60
Villar Martínez	Sara	6,46
Celadilla Ramos	Érika	5,24
Calvo Armisen	Nerea	5,09
Gutiérrez Valladares	Álvaro	4,57

CIENCIAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Veza Cuenca	Marta	6,63
Martín Escribano	Cristina	6,54
Martín Fernández	José Luis	6,49
Martínez García	Tania	6,20
Corrales Manchado	Alexis	6,11
García Alonso	Sonia	6,02
Martínez Saez	César	5,47
Cosmen Díez	Antonio	4,94

CIENCIAS DE LA SALUD

Apellidos	Nombre	Puntuación
Delgado García	Mario	7,53
Pérez Maroto	Diego	7,41
Villasante Santos	Alejandra	7,27
Montero Villacorta	Laura	7,14
Rodríguez Núñez	Sergio	7,00
Pastor Calonge	Ana Isabel	6,91
Callejo Quintanilla	Lucía	6,85
Pérez Rojo	Victoria	6,27
Cendón Álvarez	Marta	6,14
Bonorino Jimeno	Federico Ciro	5,66
Gutiérrez Gaete	Christian Andrés	5,12
Morán Morán	Paula	3,71



CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Ferreiro Lera	Carla Ángela	6,98
Gómez Muñoz	Estefanía	6,95
González Martín	Diego	6,92
Heras Tranche	Raúl de las	6,85
Hernando Tomé	David	6,50
González García	Natalia	6,47
Riva Otero	Abraham de la	5,88
Rojo Cordero	Sara	5,86
Riveros Prieto	Diego Alejandro	5,52
Flórez Marcos	Leticia	5,12
González Manceñido	Irene	4,71

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Apellidos	Nombre	Puntuación
Baladrón Blanco	Víctor	7,31
González Pérez	Iván	7,14
Parra Villarejo	Fernando	6,95
González Fernández	Irene	6,77
Joglar del Dago	Tamara	6,74
Sánchez de la Fuente	Sergio	6,68
Martínez Sánchez	Álvaro	6,46
González Ortega	Ander	6,12
Mallo Fernández	Lucía	6,07
Barreiro Treviño	Pablo	5,99
Guerrero García	Angélica	5,83
Baltuille Puente	Pablo	5,26
Santos Puente	José Miguel	4,82
Prieto López	Luis	4,79

GRADO DE DISCAPACIDAD (33%)

Apellidos	Nombre	Puntuación
Bayón Rodríguez	Rosa Micaela	4,75